PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0224
EXPEDIENTE Nº 5721-006568/14

NEUQUÉN, 05 MAR 2015

VISTO:

El Expediente Nº 5721-006568/2014 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial del Plan de Estudio Nº 571 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas;

Que es necesario crear el régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 571;

Que aquellas instituciones que deseen adoptar el Plan de Estudio Nº 571, deberán adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 571 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.

2°) **ESTABLECER** que las Instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 571, deberán también adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado por la presente resolución.

3°) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.

4°) **REGISTRAR,** dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0224
EXPEDIENTE Nº 5721-006568/14

ANEXO ÚNICO
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Para Cursar		Para Rendir Final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
PRIMER AÑO						
571	01	01	Métodos Cuantitativos	-	-	-
571	01	02	Economía General	-	-	-
571	01	03	Sistemas de Información Contable	-	-	-
571	01	04	Administración General	-	-	-
571	01	05	Oratoria- Taller	-	-	-
571	01	06	Sociología de la Organización	-	-	-
571	01	07	Estadística Aplicada	-	-	-
571	01	08	Derecho Comercial	-	-	-
571	01	09	Comunicación estratégica	-	-	-
571	01	10	Reingeniería y Calidad Total- Taller	-	-	-
SEGUNDO AÑO						
571	02	01	Informática Aplicada	-	-	-
571	02	02	Teoría de la Decisión			
571	02	03	Costos	571-01-03	-	571-01 -03
571	02	04	Administración de Recursos Humanos	-	-	-
571	02	05	Coaching- Taller	-	-	-
571	02	06	Desarrollo Organizacional	571-01-06	-	571-01-06
571	02	07	Marketing	-	-	-
571	02	08	Impuestos	-	-	-
571	02	09	Administración Financiera	571-01-04	-	571-01-04
571	02	10	Pensamiento Estratégico del Management- Taller	-	-	-
571	02	11	Práctica Profesionalizante I	Aprobado el cursado todas las materias de 1º año.	-	Aprobado el cursado todas las materias de 1º año -
TERCER AÑO						
571	03	01	Planeamiento Estratégico	-	-	-
571	03	02	Ética y Deontología Profesional	-	-	-

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0224
EXPEDIENTE Nº 5721-006568/14

571	03	03	Práctica Profesionalizante II	Aprobado con finales 1º año y cursado aprobado 2º año.	-	571-02-11 Aprobado con finales 1º año y curs/aprob 2ºaño
571	03	04	Trabajo Final	Haber aprobado la Totalidad de Asignaturas, P. P y Talleres	-	Haber aprobado la Totalidad de Asignaturas, P. P y Talleres

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. TERESA YASMIN MONTALBA
VOCAL RAMA MEDIA Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN